

Se presenta como primera Buena Práctica “el Proyecto DEHESA”

Este proyecto está gestionado por la Unidad de Automatización Tributaria de la DG de Financiación Autónoma de la Junta de Extremadura. Se encuadra dentro del Tema Prioritario 13 “Servicios y Aplicaciones para el ciudadano” del Eje 1 del PO FEDER de Extremadura.

Sus objetivos son, esencialmente dos:

- La implantación de una página de información y asistencia al contribuyente relativa a tributos competencia de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Y el desarrollo de un sistema de gestión integral de ingresos.



Esta actuación se considera como una Buena Práctica por:

Elevada difusión entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales, y público en general. La operación ha sido objeto de diversas actuaciones de información y publicidad, que han dado lugar a contribuir en el avance de la ejecución de los indicadores de comunicación. Además, se trata de una actuación que se materializa en una página Web, por lo que utiliza uno de los principales canales de información existentes. Dicha página contiene el

emblema de la UE, además de aludir al fondo cofinanciador y al lema “Una manera de hacer Europa”, transmitiendo así contribución comunitaria, a través de FEDER, en la ejecución de esta actuación.



Incorporación de elementos innovadores. El proyecto es un claro exponente de la apuesta del Gobierno de Extremadura por la Administración Electrónica. El carácter innovador de la actuación se basa, fundamentalmente, en la aplicación de tecnologías y prácticas novedosas para la modernización de la Administración Regional.



Logro de resultados adecuados a los objetivos perseguidos. Gracias al apoyo del FEDER, se ha logrado crear y poner en funcionamiento una página Web de información y asistencia al contribuyente relativa a tributos competencia de la Comunidad Autónoma de Extremadura, incluyendo una Oficina Virtual de presentación y pago telemático de impuestos. Asimismo, se ha conseguido desarrollar un sistema de gestión integral de ingresos para todos los empleados públicos con competencia en materia tributaria.

Estos avances permiten una simplificación administrativa que contribuye a mejorar la eficiencia de la Administración Pública y facilita el cumplimiento del objetivo intermedio del PO FEDER de Extremadura, 2007-2013 de intensificar el grado de incorporación y de explotación de las tecnologías de la información y la comunicación, como eje básico de la “economía del conocimiento”.

Contribución a la resolución de una necesidad en la región. El proyecto ha permitido acabar con el excesivo alejamiento de la Administración hacia los administrados, gracias a la implantación de esta Plataforma *on line* que simplifica procedimientos que antes requerían un gran tiempo de dedicación para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. De esta forma, el ciudadano ya no tiene que soportar la incomodidad que conlleva los desplazamientos y las esperas.



	APOYO LEGAL	SEGURIDAD JURÍDICA	FACILIDADES PARA CUMPLIR	RAPIDEZ EN LA GESTIÓN	ATENCIÓN PERSONALIZADA	DERECHOS DEL CIUDADANO
BASE LEGAL	■	■				
ASISTENCIA DESCENTRALIZADA			■	■	■	
CONFIDENCIALIDAD		■				■
SIMPLIFICACIÓN EN PROCEDIMIENTOS			■	■		
FORMULARIOS NORMALIZADOS			■	■		
FACILIDADES DE PAGO			■	■		
DISCUSIÓN TRIBUTOS Y SANCIONES		■				■

Alto grado de cobertura sobre la población destinataria de la actuación. El alcance de la actuación comprende al conjunto de toda la población extremeña. Esto hace que la cobertura sea máxima y que cualquier persona interesada se pueda aprovechar de las oportunidades que esta Web ofrece.

Consideración de las Prioridades Horizontales. El principio de igualdad de oportunidades está garantizado ya que los beneficios derivados de este servicio a través de Internet se extienden por igual al conjunto de la población. Además, contribuye positivamente por cuanto permite hacer gestiones desde el hogar de forma telemática, evitando así los desplazamientos. A su vez, el principio de medio ambiente también se ve favorecido al impulsarse los procedimientos electrónicos, frente al papel.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública. La actuación ha supuesto un refuerzo importante para el Plan Estratégico de la Sociedad de la Información de Extremadura 2010-2013 (PESIEX 2013), cuyo Eje 3 (Administración Pública Electrónica) persigue impulsar el acceso a los servicios públicos fomentando la implantación y el uso de los canales digitales, con el fin de que la Administración Pública pueda seguir adaptándose y mejorando en la prestación de servicios públicos de calidad a todos los niveles.

